



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 5	

TRD: 100-02

ACTA No. 002 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidido el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 001 del 01 de marzo del 2021.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
Se registra la presencia del Concejal Alexander Ruiz.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
Se registra la presencia del Concejal Diego Parra.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 001 del 01 de marzo del 2021. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente: mesa directiva.
Asunto: días alternos para sesiones ordinarias
La mesa directiva en uso de sus facultades legales y considerando que: La plenaria y las comisiones Permanentes del Concejo Municipal de Yumbo, podrán sesionar de manera presencial o no presencial de conformidad con la normatividad vigente, solicita a la plenaria aprobar la siguiente proposición consistente en realizar las sesiones ordinarias del primer periodo de la siguiente manera:
Lunes, miércoles, viernes y sábados sesiones presenciales en el hemicycleo del Concejo municipal - hora 8 a.m.
Martes, jueves y domingos sesiones virtuales mediante la plataforma zoom - hora 8 a.m.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 5	

TRD: 100-02

Lo anterior de acuerdo al reglamento interno del Concejo municipal y a la resolución No. 100-06-244 (01 de marzo de 2021) por medio de la cual se adoptan decisiones respecto a la sesiones presenciales, virtuales o no presenciales en el Concejo Municipal de Yumbo y se dictan otras disposiciones

Leída y puesta en consideración, el Concejal William Jaramillo deja constancia de voto negativo.

La Secretaria informa que es aprobada.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: el Concejal William Jaramillo hubiera dicho el porqué del voto negativo porque de pronto estaríamos de acuerdo con él, ya se aprobó ya quedo así.

Siguiente proposición, proponente: mesa directiva.

Asunto: Citación Funcionarios.

Con base en la facultad que nos da la constitución y la ley de ejercer el control político se presenta la siguiente proposición consistente en lo siguiente:

Citar a todos los jefes de despacho, gerentes de institutos descentralizados, organismos de control Personería, Contraloría, Hospital Local de Yumbo y ESPY a las sesiones ordinarias de marzo y abril del año en curso, según el siguiente cronograma:

	FECHA	TEMA
PLANEACION MUNICIPAL	12 de marzo	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
HACIENDA	15 de marzo	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
INFRAESTRUCTURA	17 de marzo	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
PAZ Y CONVIVENCIA	19 de marzo	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
BIENESTAR SOCIAL	24 de marzo	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
EDUCACION	26 de marzo	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
SECRETARÍA DE SALUD	05 de abril	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
HOSPITAL	07 de abril	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
GESTION HUMANA	09 de abril	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
IMCY	12 de abril	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
IMDERTY	14 de abril	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
IMVIYUMBO	15 de abril	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
IMETY	16 de abril	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 3 de 5

TRD: 100-02

		plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
ESPY	19 de abril	Planes de gestión y resultados años 2020 y 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
TRANSITO	21 de abril	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
DESARROLLO ECONOMICO	22 de abril	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
UMATA	23 de abril	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
PERSONERIA	26 de abril	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.
CONTRALORIA	28 de abril	avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, detallando (metas, actividades, presupuesto). Actuaciones institucionales y publicas frente al covid.

Los anexos de inquietudes a esta citación se presentarán por los Concejales durante las dos primeras semanas de Marzo (hasta el 12 de marzo).

En la citación, adjuntar los artículos 118 y 119 del Reglamento Interno del Concejo para que los citados se den por enterados de la metodología de entrega de información anticipada y demás

Leída y puesta en consideración.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: en ese cronograma que acaban de leer para citar a funcionarios creo que se debe sacar de ahí al de la ESPY y de Infraestructura, más bien como todavía no se le ha mandado el cuestionario a los funcionarios de la ESPY e Infraestructura el que quiera hacer preguntas que las haga, que las pudieron anexar ayer y no lo hicieron, entonces por lo tanto yo creo que traer dos veces a un funcionario para control político dentro del mismo mes o dentro el mismo periodo de sesiones del 2021 no tiene justificación, por esa razón yo solicito muy comedidamente a la mesa directiva dejar por fuera al de infraestructura que lo cito el Concejal Giovanny y por fuera al de la ESPY, de lo contrario estaríamos generando dos citaciones a los jefes de despachos antes mencionados, mi proposición no la retiró porque es facultad mía ejercer el control político de manera autónoma.

El presidente dice: tiene usted toda la razón Concejal cuando manifiesta que usted ayer presentó una proposición y el Concejal Giovanny Escobar para citar a jefe de despacho de Infraestructura y el gerente de la ESPY, no obstante eso no limita al Concejo municipal a que no pueda volver a citar al jefe de despacho, están en la obligación de las veces que sean citados venir al Concejo, pero atendiendo a su llamado señora secretaria dejar la citación para el día que están lo jefes de despacho de Infraestructura y la ESPY, pero atemperándonos a la proposición presentada ayer por los Concejales donde ellos presentaron cuestionarios, entonces el día que ellos vengan ya tienen el cuestionario establecido al que se van a someter.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: apoyar esta proposición, inclusive dar claridad y apoyar al señor Presidente que acaba de argumentar algo muy importante, de verdad me parece que esta proposición es general, podría incluir todas las demás citaciones pero como no se van a retirar las demás proposiciones de citación poder involucrarlas para una citación dentro del mismo día y que respondan a dos diferentes cuestionarios para no generar las controversias y poder generarnos a nosotros el espacio suficiente para poder agregar nuestras inquietudes y nuestras preguntas, quería preguntar si que quedo incluido la persona que coordina el programa de Desarrollo Económico dentro de esta citación.

El presidente dice: quedo incluida la persona que coordina el programa

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 5	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: para que se tenga en cuenta por favor no incluir más de 20 preguntas, porque la vez pasada hubo un programa donde hicieron hasta 60 preguntas, para que tuviéramos en cuenta esto presidente.

El presidente dice: señora secretaria para adicionar lo que dice el Concejal Arturo Domínguez, que sean máximo 30 preguntas por jefe de despacho, en aras de no coartar el derecho a la participación de los Concejales yo creo que 30 preguntas está en un número considerable.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe: tengo una duda frente al tema de la proposición, son tres preguntas básicas que se le hace a cada uno de los funcionarios, una pregunta que el Concejal Andrés Cruz manifestó en una proposición que me imagino que lo van adjuntar.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: sería que para la citación del director de Planeación e Informática se pueda incluir toda la información relacionada con el POT, para que nos coloque al día de cómo va el cronograma y la ejecución de esta meta.

El presidente dice: específicamente son tres preguntas que se le hacen a cada jefe de despacho, plan de acción, porcentaje de ejecución y presupuesto para el 2020, también se abre el espacio de participación para los Concejales que quieran hacer las preguntas o anexar a un cuestionario al jefe de despacho en los términos legales precisamente es con este fin de aclarar todas las dudas que a bien tengan los Concejales, anuncio que se va a cerrar.

La secretaria informa que es aprobada la proposición.

El presidente dice: secretaria enviar a los Concejales el cronograma de citaciones para que con base en este ellos alleguen las preguntas que a bien tengan para cada secretario despacho.

La secretaria dice: como el primer citado es Planeación para el 2 de marzo nosotros debemos de mandar la citación este viernes cinco, entonces para que hagan llegar las preguntas de estos jefes de despacho el cinco en horas de la mañana, y de ahí en adelante de acuerdo a la proposición que acaban de aprobar tienen todos los Concejales tiempo hasta el 12 de marzo para que hagan llegar su cuestionario de todo lo que le van a preguntar al jefe de despacho.

- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, si hay sobre la mesa. Resolución 100-06-244 del primero de marzo de 2021 "Por medio de la cual se adoptan decisiones respecto a la sesiones presenciales, virtuales o no presenciales en el Concejo Municipal de Yumbo y se dictan otras disposiciones".

Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: para complementar mi participación en el día de ayer, referente a unos temas de tránsito y movilidad del municipio de Yumbo, de verdad me parece que se viene cometiendo un error sucesivo anualmente en nuestra municipalidad y es referente a los semáforos que funcionan dentro del perímetro urbano, ya sabemos que estos daños ocasionales constantes en los mismos elementos de ayuda electrónica pueden ocasionar accidentes y de una u otra manera malgastan el recurso humano porque tenemos que reemplazarlos por guardas de tránsito para realizar este tipo de regulación en el municipio, unas preguntas relacionadas para que se nos respondan de manera urgente ahora que está el daño señora Secretaria de Tránsito, le pido el favor señor presidente que por estrado podamos trasladarlas a esta secretaria, son las siguientes: como están programados los mantenimientos de estos semáforos o si no hay una programación de los mismos, si están programados cuál es el valor del mantenimiento de estos semáforos, si hay garantía de estos mantenimientos y esta vez que se le daño a los semáforos, porque de verdad ya es el colmo con este tema de movilidad de que estos semáforos sea muy constante que estén fallando aquí en el municipio de Yumbo, y eso que no son bastantes, en otros municipios yo veo que están implementando cámaras para el funcionamiento de estos, todos sabemos que hay horarios en donde obviamente no hay tanto tráfico en algunas vías y estos pueden regular de manera más eficiente generando así con esas cámaras que le están instalando dándole vía a los vehículos que están transitando o que están aglomerados en determinadas partes, entonces sería muy interesante empezar a explorar estas posibilidades ahora que solamente tenemos cinco o seis semáforos en el municipio de Yumbo, que son muy pocos si sería fácil de regular, pedirle el favor del mayor compromiso posible a la Secretaría para que podamos contar con estos elementos funcionando de la manera más idónea, porque no es correcto como que sean tan poquitos y que se dañen durante tantas veces en el año, también solicitarle

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 5

TRD: 100-02

mayor presencia de los guardas en la vía a portachuelo y que desemboca a la vía Panorama que está siendo intervenida, obviamente la mayoría de personas que conducen vehículos desconocen de que esta vía ya se habilito y aparte de eso sobre la misma quedan unas bodegas y han armado un desorden descomunal algunos camiones que se parquean al lado y lado y solamente habilitan una sola vía de salida o generan una tranca, entrando y saliendo de esas bodegas, aparte de eso las vías las están utilizando en doble sentido lo cual podría ocasionar tanto accidentes de tránsito como pérdida de la buena movilidad del sector, acuérdense que esto es una vía principal y desembocan a la vía de la carretera vieja y sería muy adecuado ahora que se han hecho las intervenciones que se generarán los controles, la socialización con la misma comunidad que transitan y por último referirme al tema de la grúa, que pasa con la grúa, esta sería una pregunta muy específica para la Secretaría de Tránsito, es correcto que la grúa cargue tantas motos a la vez e inclusive que se corre el riesgo que la persona a la que se ha decomisado una moto se la dañen por tanta aglomeración y a la hora del cobro, no cobran un cuantificado de transporte entre todas las motos sino que cobran un transporte individual por moto tengo entendido, entonces si es legal estar cobrando ese transporte individual por moto y no sería mejor entonces trasladar una moto por cada servicio, esas preguntas serían específicamente para que las responda la Secretaría de Tránsito, se las voy a compartir a todo el Concejo para que tengamos mayor conocimiento y poderle dar solución a temas de movilidad a la comunidad como es la vía portachuelo, por las mismas vías habilitadas del sector y con los semáforos que hay en el municipio de Yumbo.

El presidente dice: señora secretaria tomar atenta nota de la petición hecha por el Concejal Andrés Cruz para ser trasladada a la Secretaría de Tránsito, quiero recordarle a los Concejales declarados en oposición que por estatuto oposición hay un día destinado para una sesión especial por parte de la oposición para control político, entonces para que coordinemos con la Secretaria General qué día van a escoger ustedes para llevar a cabo esa sesión especial de control político por parte de la oposición.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: solicitar que por Secretaria General podamos hacer la solicitud respetuosa a la Secretaría de Paz y Convivencia, la Secretaría de Salud, Secretaría de Tránsito y Policía Nacional para que por favor realicen presencia en el corregimiento de Mulaló, el domingo pasado estuve en la tarde en ese corregimiento del parque de Mulaló, por supuesto la cantidad de personas, turistas creería yo la mayoría es muy importante digamos para los temas de reactivación económica que estamos requiriendo que se mejore la economía en general de nuestro país y municipio pero se debe decir que no había un solo agente de tránsito, un solo policía, no hay ningún personal de Secretaría de Salud Paz y Convivencia vigilando que los establecimientos estuvieran practicando sus medidas de bioseguridad y la aglomeración era enorme en todo el parque y en todos los establecimientos de Mulaló, no debemos olvidar que estamos en pandemia y aunque hay vacuna todavía hay que seguir aplicando los protocolos, ustedes saben que la falta de cultura ciudadana es mucha y la gente sin tapabocas, tomando bebidas alcohólicas o simplemente comiendo con los niños y demás, digamos que el turismo es súper importante pero si es necesario que así como se hacen operativos en diferentes sectores urbanos del municipio y así como hay unos protocolos establecidos se vigile que se está cumpliendo los mismos, entonces para que por favor por mesa directiva presidente se oficie a estas entidades municipales y Policía Nacional para que hagan presencia los domingos especialmente que es el día turístico, creería yo que aplica también para el corregimiento de Dapa y demás sitios turísticos del municipio.

El presidente dice: secretaria tomar atenta nota y dar trámite a la petición hecha por el Concejal William Jaramillo.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:45 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 03 de marzo del 2021, a partir de las 08:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co